



SERNAMEG
Ministerio de la
Mujer y la Equidad
de Género

Gobierno de Chile

SENADIS
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

Gobierno de Chile

Guía práctica: **herramientas para avanzar hacia el enfoque de acceso universal**

2024



1. ANTECEDENTES

Desde la ratificación por parte de Chile de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Estado ha abordado la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos, generando una serie de políticas a favor de las personas con discapacidad.

Es en este contexto, el SernamEG –con asesoría de SENADIS– para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales, pretende avanzar en la adaptación de talleres a personas con discapacidad auditiva y visual.

A continuación, entregaremos indicaciones básicas dirigidas a las personas facilitadoras que implementan los talleres presenciales y no presenciales de la diversa oferta programática del servicio.



Este documento ha sido elaborado a partir de las **Indicaciones para la accesibilidad y participación en talleres de personas con discapacidad auditiva y visual** del Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, y contó con la revisión de SENADIS.

2. CONCEPTOS CLAVE¹

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	De acuerdo a la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, la Accesibilidad Universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de las forma más autónoma y natural posible ² .
PERSONA CON DISCAPACIDAD	Término establecido desde la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU), para referirse a <i>“aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales (psíquica o intelectual) o sensoriales (carácter temporal o permanente), al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, se ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas”</i> .
DISCAPACIDAD SENSORIAL	Disminución o pérdida, adquirida o congénita, que puede afectar la vista o la audición uni o bilateral.
BAJA VISIÓN	Percepción visual disminuida o insuficiente, la cual, a pesar de las ayudas ópticas que pueda utilizar (lentes, lupas, etc.), su remanente visual sigue estando bajo el promedio de una visión normal.
CEGUERA	Pérdida total de la vista o remanente visual altamente reducido (visión en sombras), por lo que requieren de ayudas técnicas y recursos de apoyo (Braille, bastón, software, etc.) para facilitar su autonomía y orientación espacial.
HIPOACUSIA	Pérdida parcial de la capacidad auditiva, de carácter uni o bilateral.
SORDERA	Pérdida total de la capacidad auditiva, de carácter uni o bilateral.
INCLUSIÓN	Paradigma que busca dar respuesta a la diversidad, asegurando la participación de todas las personas involucradas, eliminando para ellas las barreras del entorno. Se sustenta en los principios del derecho a la igualdad de oportunidades con calidad y equidad para todas y todos.

1. Quezada, R.; Véliz, J.; y Vera, L. (2020) Recomendaciones de accesibilidad para actividades curriculares en formato virtual. Oficina de Equidad e Inclusión, U. de Chile.

2. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

3. SUGERENCIAS GENERALES

Para la realización de los talleres no presenciales, no olvide aplicar las siguientes recomendaciones³:

- Previo al taller, tomar contacto con la persona con discapacidad.
- Al tomar contacto con la persona con discapacidad, pregunte si necesita algún tipo de ajuste razonable o apoyo para participar en el taller y cómo ayudarlo. En el caso que la respuesta sea afirmativa, es la persona con discapacidad quien indica cómo poder ayudarla.
- Conversar con naturalidad.
- Entender que todas las personas tenemos los mismos derechos.
- Emplear un lenguaje correcto, se dice: persona con discapacidad.
- Centrar la atención en la persona y no en su discapacidad.
- Respetar la identidad de la persona.
- Las personas con discapacidad se desarrollan en todos los ámbitos de la vida social: tienen familia, estudian, trabajan, realizan deportes, se expresan a través del arte y la cultura, etc.
- Las personas con discapacidad desarrollan actividades comunes y corrientes y tan cotidianas como todas las personas: pagan cuentas, llevan sus hijos al colegio, manejan automóviles, cocinan, compran, realizan trámites, etc.
- Cuando converse con ellas, permita que las personas con discapacidad hablen por sí solas. Dar el tiempo necesario.
- No trate a la persona como si fuera un niño o una niña.
- Trate a las personas adultas como adultas y diríjase a la persona por su nombre.
- Evite distinciones innecesarias, no adopte actitudes excluyentes, sobreprotectoras, compasivas ni lastimosas.
- No asuma lo que la persona puede o no hacer. No piense por ella. Si tiene dudas, pregúntele.
- Utilice un lenguaje simple y directo.
- Si es necesario, repita las indicaciones o la información.
- Demuestre empatía, que entiende y que es capaz de ponerse en el lugar de la persona.
- Evite referirse a la discapacidad de la persona con calificaciones y juicios aventurados, la persona entiende más de lo que usted cree.

3. Medidas de Accesibilidad e Inclusión para personas con discapacidad. www.senadis.gob.cl

4. DISCAPACIDAD VISUAL⁴

Sugerencias para el taller

Durante el desarrollo del taller preocúpese de:

- Describir de forma clara las imágenes, utilizando frases como: **lo que estoy mostrando es (...); en esta diapositiva aparece (...)** una foto de alguien, un dibujo de algo, un texto alusivo al tema, etc.; **la imagen es un esquema, una tabla, un flujo grama sobre el tema**, etc.
- Describir una diapositiva o una imagen, refiriéndose de forma global a lo que contiene y en la descripción de los detalles de la imagen hacer mención principalmente a los aspectos que tengan relación con el tema que se trata.
- Evitar las expresiones no verbales o puramente visuales, como muecas o movimientos de cuerpo. En esos segundos, la persona ciega solo percibe un silencio o risas de las y los participantes sin saber de qué se trata. Si estas expresiones son indispensables, describir lo que está sucediendo. Ejemplo: **estoy poniendo cara de asombro**.
- Siempre debe identificarse al momento de iniciar un taller, para que la persona ciega sepa a quién dirigirse.
- Conocer previamente el nombre de la(s) persona(s) ciega(s) que asisten, para dirigirse a ellas y darles la palabra.
- Al utilizar material audiovisual, procure que cuente con una locución o audio. En caso contrario, describa las imágenes y lea los subtítulos y mensajes que puedan salir en el chat si realiza un taller online.
- Analizar previamente las dinámicas y ejercicios prácticos, y adaptarlos para la participación de las personas ciegas.
- Evitar dar explicaciones exclusivas para participantes ciegos. Seguramente la mayor parte de la información está siendo bien entendida.
- Con la práctica, esta forma de desarrollar talleres se puede hacer siempre, haya o no personas ciegas. La idea es hacer talleres accesibles para todas y todos.
- Al usar **compartir pantalla**, describir qué es lo que se está mostrando. Concéntrese especialmente en esto cuando muestre imágenes o gráficos, evitando los adverbios demostrativos como **aquí, ahí, allá**, etc.
- Utilizar normalmente las palabras **ver** o **mirar**. Las personas ciegas o con discapacidad visual las usan regularmente en sus conversaciones.
- Tener disposición para la atención y escuchar atentamente las consultas.

4. Quezada, R.; Véliz, J.; y Vera, L. (2020) Recomendaciones de accesibilidad para actividades curriculares en formato virtual. Oficina de Equidad e Inclusión, U. de Chile.

Sugerencias para Power Point (PPT)⁵

Usar:

- Plantilla institucional SernamEG (con fondo blanco y letras negras).
- Tipografías simples como **Verdana** o **Arial**. El Tamaño del texto debe ser lo más grande posible.
- El tamaño mínimo de la fuente debe ser de **24 puntos**. Evitar el uso de cursivas y manuscritas.
- Alinear el texto a la izquierda.
- Interlineado de **1,5**.
- Máximo **6 líneas** por diapositiva.
- Evitar los bloques de texto en columnas.
- Títulos breves.
- Máximo de 3 colores por diapositiva.
- Para el caso específico del **daltonismo**, evitar el uso del **naranja, rojo y verde**, tanto en la plantilla como en el texto.

Sugerencias para la descripción de imágenes

Al presentar alguna imagen, realice la descripción de lo que está mostrando de forma clara y sencilla.

Ejemplo de descripción de la imagen de un paisaje:

La imagen muestra un territorio montañoso. Las cimas más elevadas presentan gran cantidad de nieve. En la parte baja hay pinos altos y puntiagudos sobre un prado con pasto verde, a la orilla de un gran lago donde se refleja un cielo azulado con algunas nubes blancas.



5. Recomendaciones de accesibilidad para actividades curriculares en formato virtual. R Quezada. J Véliz. L. Vera. Unidad de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad Dirección de Equidad e Inclusión Universidad de Chile. Marzo 2020.

4. DISCAPACIDAD AUDITIVA⁶

Sugerencias para el taller

- Gestionar con SENADIS contactos de intérpretes de lengua de señas.
- En caso de realizar un taller de forma online, se debe presentar a los intérpretes e informar la forma en la que se puede fijar en la pantalla.
- Debe considerar el uso de plataformas que permitan la transcripción simultánea.
- Hablar claro y bien modulado, facilitando la lectura labial, sin exagerar. Es importante señalar que no todas las personas sordas manejan la lectura labial.
- No suba el tono de su voz a menos que la persona lo solicite.
- En caso de utilizar gestos, no exagere.
- Asegurar que la persona sorda comprenda la información que se está entregando.
- Verifique si la persona puede leer, esto puede facilitar la entrega de información.
- Que una persona utilice audífono no significa que escuche claramente ni tampoco que usted deba hablar más alto o gritar para que le escuche. Si tiene dudas, pregúntele.
- Asegúrese que la persona sorda esté siguiendo la conversación o bien explíquelo de qué se está hablando en forma clara.
- Mire siempre de frente a la cámara (talleres no presenciales) o a las personas (talleres presenciales), evitar girar mientras se está explicando algo.
- Tener buena luminosidad hacia su rostro.
- No tener nada que obstaculice la emisión del mensaje (bufanda, pañoleta, taparse la boca con la mano, estar comiendo, etc.). En el caso de los talleres presenciales durante la emergencia sanitaria, utilice protector facial acrílico.
- Si desea incorporar videos, entrevistas u otros archivos con audio, asegúrese de que tenga buena calidad de sonido, además de subtítulos e interpretación en lengua de señas.
- Si usa modo compartir pantalla, apoyarse con información visual. Por ejemplo: uso de puntero, redondear lo importante a observar, escribir en el chat la información más relevante, etc.
- Solicite a su jefatura poder realizar capacitación de lengua de señas chilena.

6. Quezada, R.; Véliz, J.; y Vera, L. (2020) Recomendaciones de accesibilidad para actividades curriculares en formato virtual. Oficina de Equidad e Inclusión, U. de Chile.



 sernameg.gob.cl

   [SernamEGChile](#)